

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (B Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

	NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
1	VIVIANA VASQUEZ	44 002 243	314 859 9002
2	DAVID ISAZA VASQUEZ	1 035 922 639	
3	FELIPE ISAZA VASQUEZ	1 035 922 638	
4	WILLIAM ISAZA	3.506.044	
5	MARIELA ORREGO	42.972.319	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			